



**emalsa informa**



**COMUNICADO PARA LA POBLACIÓN:  
FIN DE LA RESTRICCIÓN DE USO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO**

EMALSA, empresa gestora del ciclo integral del agua en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, tras recibir el comunicado del Servicio Canario de la Salud del Gobierno de Canarias el pasado martes 29 de junio, informa a todos sus clientes que se pone fin a la restricción en el uso del agua suministrada, por lo que se restablecen los usos del agua para consumo humano en todas sus zonas de abastecimiento.

EMALSA ha realizado un importante esfuerzo económico, técnico y humano para reducir al máximo los inconvenientes que la restricción sanitaria ha supuesto para la población, alcanzando el levantamiento de dicha restricción mucho antes de lo previsto.

La Empresa Mixta de Aguas de Las Palmas lamenta las molestias ocasionadas y ha habilitado un teléfono específico de información gratuita a disposición de los ciudadanos las 24 horas (900 812 636).

Asimismo, a través de la página web de EMALSA, [www.emalsa.es](http://www.emalsa.es), se mantendrá informada a la población.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de julio de 2009